



## ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL CLAUSTRO DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO EL DÍA 15 DE MAYO DE 1997.

En el Salón de Actos de la Escuela Superior de Ingenieros de Minas siendo las 10 horas y 25 minutos y una vez alcanzado el quórum necesario con una asistencia de 256 claustrales, se abre la sesión bajo la Presidencia del Excmo. y Magfco. Sr. Rector y actuando como Secretario, el Secretario General de la Universidad.

Excusa su asistencia: D. Rodrigo Escribano Balín.

### P.1.- INFORME DEL SR. RECTOR.

El Sr. Rector informa que esta sesión del Claustro ha sido convocada a petición de más de 270 Claustrales que han remitido varios escritos solicitando que se retome la Reforma de los Estatutos.

Antes de comenzar con los temas del orden del día quiere comentar dos noticias que aparecen en la prensa de hoy: En primer lugar y respecto al Consejo Social celebrado en el día de ayer manifestó que el Consejo por unanimidad había respaldado los presupuestos presentados e informados favorablemente por la Junta de Gobierno. Lógicamente no pudieron ser aprobados por no contar todavía con los ingresos que en el mismo figuran, precisamente por ello se acordó que el Presidente del Consejo Social como presidente del órgano económico de la Universidad sea quien realice las negociaciones con el Principado.

La otra noticia es que el Ministerio de Industria ha aprobado los fondos para las Cuencas Mineras de los que la Universidad va a tener un aportación importante para distintos Campus.

Se compromete a reunir de nuevo al Claustro cuando todo esto esté consolidado.

### P.2.- PROPUESTA DE PARALIZACIÓN DEL ACTUAL PROCESO DE REFORMA DE LOS ESTATUTOS.

El Secretario General explica que aunque la Mesa está de acuerdo con la propuesta, este punto ha sido introducido en el orden del día a petición de la Junta de Gobierno y de un grupo numeroso de claustrales.

Expone que las modificaciones resultantes del actual proceso de Reforma de los Estatutos son insignificantes y que no tiene sentido elaborar un texto definitivo para presentarlo al Claustro. Así lo ha entendido la Junta de Gobierno que ha aprobado por unanimidad la paralización del proceso de reforma.

Interviene a continuación el Profesor Bastida Freijedo para manifestar que en el fondo está de acuerdo, pero discrepa con la forma, pues considera que los estatutos no contemplan el proceso de paralización. Solicita que se vote el Texto Reformado y si como cree todos votan que no, se podría iniciar otro proceso, pero primero cerrando éste.

El Secretario General le responde que los Claustrales ya se han manifestado diciendo que no tiene sentido continuar con el proceso iniciado. Le dice que se está cumpliendo escrupulosamente la legalidad, que los Estatutos no especifican nada sobre la paralización y que en ningún caso debe entenderse como un paso más del Proceso de Reforma.



Interviene el Profesor Ballesteros Villar que entiende que hacer una reforma para introducir unas pequeñas mejoras es absurdo y que no hay ilegalidad pues así lo quiere el Claustro.

Se procede a realizar la votación a mano alzada sobre la Paralización del Proceso de Reforma de los Estatutos, resultando aprobada por mayoría la paralización.

### **P.3.- NUEVA INICIATIVA DE REFORMA DE LOS ESTATUTOS: ELECCIÓN DE LA COMISIÓN DE REFORMA.**

El Secretario General explica que según el artículo 240 de los Estatutos la iniciativa de Reforma de los Estatutos corresponde bien a la Junta de Gobierno o a la cuarta parte de los miembros del Claustro. En este caso, 270 claustrales han presentado a la Mesa un Proyecto de Estatutos.

El primer paso al iniciar la Reforma es la Elección de la Comisión de Reforma de los Estatutos. El Secretario recuerda que dicha Comisión está compuesta por la Mesa del Claustro y un 5% de representantes de cada Colectivo, es decir, 12 Representantes de Catedráticos y Profesores Titulares, 1 representante de Profesores Asociados a Tiempo parcial y Eméritos, 1 representante de Profesores Asociados a Tiempo Completo, Ayudantes y Becarios, 6 representantes de los Estudiantes de los Tres Ciclos y 2 representantes del Personal de Administración y Servicios, pudiendo votarse al 70% del número de representantes que le corresponde a cada colectivo.

Interviene a continuación el Profesor Marcos Vallaure recordando los 3 intentos de reforma anteriores de los Estatutos y explica el procedimiento seguido en la Elaboración de los Estatutos que actualmente tenemos. Manifestando que considera que el fracaso en los intentos de reformar los estatutos está en el procedimiento y en la falta de consenso.

El Secretario General agradece el recuerdo del proceso de elaboración de los Estatutos y le recuerda que en aquel momento no había mas regulación que un Reglamento provisional, continúa haciendo un paralelismo entre los pasos seguidos entonces y los que se han seguido ahora para demostrar que el proceso actual es más riguroso.

La representante de los Estudiantes Dña. María Rodríguez Loureiro propone hacer una candidatura consensuada.

El Profesor Serrano Alonso reitera su protesta por no ceñirse al orden del día.

Se realiza un descanso de 15 minutos para presentar candidaturas a la Comisión.

Candidaturas presentadas:

#### **Por el Colectivo A) Catedráticos y Profesores Titulares**

- D. Julio Antonio González García
- D. José María Virgós Rovira
- Dña. Angeles Menéndez Patterson
- D. Julián Velarde Lombraña
- D. Joaquín Lorences Rodríguez
- D. Alberto Sánchez Riesgo
- D. Julio Carbajo González
- Dña. Isabel Viña Olay
- D. Santos González Jiménez
- D. Pedro Sánchez Lazo
- D. Ricardo Sánchez Tamés
- D. Juan Fernández Tresguerres



El profesor González Jiménez interviene para proponer que no se realice votación debido a que se han presentado 12 candidatos que es el número de representantes que ha de componer la Comisión. Es aceptado por asentimiento.

**Por el Colectivo B) Profesores Asociados a Tiempo Parcial y Eméritos** se presenta un único candidato D. Francisco Ballesteros Villar, igualmente se decide que no se proceda a votación.

**Por el Colectivo C) Profesores Asociados a Tiempo Completo, Ayudantes y Becarios** también se presenta únicamente como candidato D. Ignacio Loy Madera y no es necesario realizar votación.

**Por el Colectivo D) Estudiantes de los Tres Ciclos** se presentan las siguientes Candidaturas:

**Candidatura Individual:**

- D. José Alberto Pérez Alonso

Candidaturas Colectivas:

Candidatura Colectiva "Humanidades" formada por:

- Dña. Itziar Larrinaga Cuadra

- D. José Hernández Pastor

- D. José Ignacio Suárez García

Candidatura Colectiva "Estudiantes por los Tres Ciclos" formada por:

- Dña. Covadonga Fernández Mairlot

- D. Marcos Pedregal Menéndez

Candidatura Colectiva "Estudiantes por los Tres Ciclos" formada por:

- D. Alfredo Gabriel López López

- D. Pedro Conrado Fernández Navarro

- D. Nicolás Pascual Fernández

Candidatura Colectiva "Opción Correcta", formada por:

- D. Alejandro Arias Martínez

- D. Carlos Nieto Marcos

Candidatura Colectiva "Alternativa Universitaria", formada por:

- Dña. María José Carretero García

- Dña. María Pilar Aivar Rodríguez

- D. Fernando Giraldo Ramírez

- Dña. María Rodríguez Loureiro



Realizada la votación el resultado es el siguiente:

COLECTIVO D) ESTUDIANTES DE LOS TRES CICLOS:

Número de Votos: 89

Votos en Blanco: 2 papeletas

	Nº DE VOTOS
- D. José Alberto Pérez Alonso	14
- Dña. Itziar Larrinaga Cuadra	5
- D. José Hernández Pastor	5
- D. José Ignacio Suárez García	5
- Dña. Covadonga Fernández Mairlot	35
- D. Marcos Pedregal Menéndez	35
- D. Alfredo Gabriel López López	30
- D. Pedro Conrado Fernández Navarro	39
- D. Nicolás Pascual Fernández	37
- D. Alejandro Arias Martínez	17
- D. Carlos Nieto Marcos	12
- Dña. María José Carretero García	31
- Dña. María Pilar Aivar Rodríguez	23
- D. Fernando Giraldo Ramírez	24
- Dña. María Rodríguez Loureiro	23

Por tanto los representantes de los Estudiantes en la Comisión son:

- Dña. Covadonga Fernández Mairlot
- D. Marcos Pedregal Menéndez
- D. Alfredo López López
- D. Pedro Conrado Fernández Navarro
- D. Nicolás Pascual Fernández
- Dña. María José Carretero García

**Por el Colectivo E) Personal de Administración y Servicios** se presentaron los siguientes Candidatos:

- Dña. Amparo González Alvarez
- D. Miguel Ángel Fernández de Oliva
- D. José Ovidio García García



Realizada la Votación se obtuvieron los siguientes resultados:

**COLECTIVO E) PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS:**

Número de Votos: 21

Votos en Blanco: 0

	Nº DE VOTOS
- Dña. Amparo González Alvarez	10
- D. Miguel Ángel Fernández de Oliva	11
- D. José Ovidio García García	10

Se procede a resolver el empate puesto que son dos los representantes del Personal de Administración y Servicios en la Comisión y una vez resuelto por antigüedad, los representantes elegidos son:

- Dña. Amparo González Alvarez
- D. Miguel Ángel Fernández de Oliva

El Secretario General da lectura a la Composición definitiva de la Comisión de Reforma de los Estatutos:

**CATEDRÁTICOS Y PROFESORES TITULARES:**

- D. Julio Antonio González García
- D. José María Virgós Rovira
- Dña. Ángeles Menéndez Patterson
- D. Julián Velarde Lombraña
- D. Joaquín Lorences Rodríguez
- D. Alberto Sánchez Riesgo
- D. Julio Carbajo González
- Dña. Isabel Viña Olay
- D. Santos González Jiménez
- D. Pedro Sánchez Lazo
- D. Ricardo Sánchez Tamés
- D. Juan Fernández Tresguerres

**PROFESORES ASOCIADOS A TIEMPO PARCIAL Y EMÉRITOS**

- D. Francisco Ballesteros Villar

**PROFESORES ASOCIADOS A TIEMPO COMPLETO, AYUDANTES Y BECARIOS**

- D. Ignacio Loy Madera

00068



### **ESTUDIANTES DE LOS TRES CICLOS**

- Dña. Covadonga Fernández Mairlot
- D. Marcos Pedregal Menéndez
- D. Alfredo López López
- D. Pedro Conrado Fernández Navarro
- D. Nicolás Pascual Fernández
- Dña. María José Carretero García

### **PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS:**

- Dña. Amparo González Alvarez
- D. Miguel Ángel Fernández de Oliva

### **P.4.- ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES PARA LA MESA DEL CLAUSTRO.**

Se presentan los siguientes candidatos:

- D. Jorge Juan Sueiras Revuelta
- D. Pablo Rodríguez Calvillo

Se procede a realizar la votación, siendo el resultado el siguiente:

Nº de Votos: 72

Votos en blanco: 0

	NUMERO DE VOTOS
- D. Jorge Juan Sueiras Revuelta	31
- D. Pablo Rodríguez Calvillo	41

Por lo tanto se proclama Miembro de la Mesa del Claustro en representación de Colectivo Estudiantes de los Tres Ciclos a D. Pablo Rodríguez Calvillo.

### **P.5.- ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES PARA LA JUNTA ELECTORAL.**

Realizado el Sorteo entre los miembros del Colectivo de Estudiantes de los Tres Ciclos ha resultado elegido D. José Antonio Sieres Vega como titular y D. Elías de la Roza Hernández como suplente.



**P.6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No se formulan ruegos y preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13 horas y 40 minutos, se levanta la sesión de cuyo contenido, recogido en este acta, como Secretario doy fe.

Oviedo, 15 de mayo de 1997

Vº Bº  
EL RECTOR,

EL SECRETARIO GENERAL

